**MINUTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE FOMENTO ARTESANAL Y REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2019.**

**En uso de la voz Regidora Miroslava Maya Ávila:** Buenos días, compañeras y compañeros regidores y a todas y todos los que nos acompañan, sean bienvenidos.

En San Pedro Tlaquepaque, siendo las 10:10 h. del día 29 de noviembre del 2019, reunidos en Sala de Juntas del área de Regidores, damos inicio a la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Fomento Artesanal como convocante y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvante, para lo cual procedo a pasar lista de asistencia y comprobar el quórum legal:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL

* Regidor José Luis Figueroa Meza AUSENTE
* Regidora Silbia Cázarez Reyes PRESENTE
* Regidor Oscar Vásquez Llamas PRESENTE
* Su servidora, Regidora Miroslava Maya Ávila PRESENTE

Por lo que doy cuenta de que se encuentran presentes 3 de 4 Integrantes de la Comisión, por lo que la misma cuenta con quórum.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS.

* Sindico José Luis Salazar Martínez PRESENTE
* Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez PRESENTE
* Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada PRESENTE
* Regidora Hogla Bustos Serrano PRESENTE
* Regidor Alfredo Barba Mariscal AUSENTE
* Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda PRESENTE
* La de la voz, Regidora Miroslava Maya Ávila PRESENTE

Por la comisión de Reglamentos Municipales se encuentran presentes 6 de 7 Regidores, por lo que la misma cuenta con quórum para sesionar

Por lo que de conformidad al artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara quórum legal para sesionar y validos todos los acuerdos aprobados en la misma.

Agradezco la asistencia de la Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Maestra Silvia Natalia Islas, Directora de Fomento Artesanal.

Continuando con la sesión someto a su consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el Turno a Comisiones asentado bajo el Número de Acuerdo 1142/2019/TC, referente a la abrogación del Reglamento de Fomento, Desarrollo y Promoción Artesanal del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y la Expedición del nuevo “Reglamento Municipal para el Desarrollo, Promoción y Fomento Artesanal de San Pedro Tlaquepaque”.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse el orden del día propuesto: **APROBADO**

**Continua en uso de la voz Regidora Miroslava Maya Ávila:** Ya hemos atendido el Primer y Segundo punto del Orden del Día, por lo que procederemos al Tercer punto: Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el Turno a Comisiones asentado bajo el Número de Acuerdo 1142/2019/TC, referente a la abrogación del Reglamento de Fomento, Desarrollo y Promoción Artesanal del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y la Expedición del nuevo “Reglamento Municipal para el Desarrollo, Promoción y Fomento Artesanal de San Pedro Tlaquepaque”, el cual se le hizo llegar por el sistema de oficios electrónicos.

Para antes de ceder el uso de la voz, quiero aprovechar para agradecerles su disponibilidad para asistir a las mesas de trabajo que se realizaron de manera previa, por las aportaciones y observaciones que realizaron para abonar a mejorar este proyecto. Gracias al equipo de asesores de cada una de las Regidurías y a Secretaria General por su colaboración.

Este Reglamento se hizo tomando en cuenta las inquietudes y sugerencias del Sector Artesanal, la opinión de las áreas y Dependencias de la Administración Pública involucradas en la aplicación del Reglamento, se obtuvo el punto de vista y observaciones de Instituciones como la Universidad de Guadalajara y la CANACO, así mismo, se contemplaron e integraron la aportaciones y observaciones que se realizaron de cada una de las Regidurías.

En lo personal me siento muy satisfecha por el trabajo que logramos y esto es gracias al esfuerzo de todas y todos. Nuevamente gracias.

De mi parte es todo en este punto, ahora les pregunto si tienen algún comentario al respecto sobre el tema, se abre el turno de oradores:

**En uso de la voz Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda.-** Buenos días, quiero agradecer Regidora que tuviste la atención de convocar a mesas de trabajo y escuchar las observaciones de todos, creo que cuando trabajamos de esa manera se llega a mejores resultados, como lo es este Reglamento que espero cumpla las expectativas de los Artesanos, puesto que hay mucho rezago en la materia, esperemos que sea un nuevo inicio para que crezca este sector, es cuanto.

**En uso de la voz Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-** Felicitarte y agradecerte por realizar las mesas de trabajo, creo que es un Reglamento del que todos formamos parte, no solamente me refiero al cabildo, sino en general a quienes lo van a aplicar y quienes van a salir beneficiados. Ojala en futuros Reglamentos que se pretendan crear o modificar se puedan realizar mesas de trabajo con todo el equipo técnico para que podamos llegar a tener Reglamentos realmente aplicables. Gracias.

**En uso de la voz Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.-** Buenos días, voy a retomar un punto que la Regidora Hogla hizo mención en la mesa de trabajo anterior y aprovechando la presencia de la Directora Silvia Natalia Islas, en lo que mencionaba sobre la importancia que tenía la Casa del Artesano, ya que es un lugar muy importante para aterrizar mucho de lo aprobado en este Reglamento, referente a la promoción de las Artesanías de las personas que exhiben ahí. Todo Reglamento tiene la finalidad de ser operativo, para eso son, para saber que hay que hacer, que no y como hacerlo en muchos de los casos, ese es su propósito, basándose en la legislación Federal, Estatal y por su puesto en los Reglamentos Municipales. Lo que la Regidora mencionaba era la posibilidad de que pudiera convertirse en un lugar de promoción no solo de la Artesanía como Cultura, sino como lugar de venta y distribución. No sabemos que tanta capacidad haya de los empleados, pero se puede lograr con la capacitación adecuada a quienes van a estar recibiendo directamente a las personas, ya sean turistas Nacionales, Internacionales o Productores, entonces esto es un punto neurálgico, que la Casa del Artesano, a parte de las capacitaciones a los turistas, capacite al personal. Ojala se pueda determinar que hacer en ese sentido con base en esta Reglamentación. Es cuanto.

**En uso de la voz Regidora Miroslava Maya Ávila.-** Hago constar la asistencia del Regidor José Luis Figueroa Meza, quien en estos momentos se incorpora a la Sesión.

**En uso de la voz Mtra. Silvia Natalia Islas.-** Claro que si, todas las sugerencias son bien recibidas y buscaremos la manera de aplicarlas. Quiero decirles que recibimos mucho apoyo de la Dirección de Turismo, ellos se encargan de llevar a los grupos de visitantes para que conozcan la Casa y también ponen a nuestra disposición en Centro de Atención al Turista, donde aprovecho para mencionarles, vamos a tener una exposición de nacimientos, para que todos los que nos visitan en esta época, sepan que somos la cuna de los nacimientos y puedan adquirirlos. Vamos a trabajar muy de la mano con Turismos, los promotores y guías, para que con su apoyo nos ayuden a subsanar la falta de personal en la Casa del Artesano.

**En uso de la voz Regidora Silbia Cázarez Reyes.-** Solo para agradecer y también muy gustosa de haber participado en las mesas de trabajo, como Regidora y como Artesana conozco muy bien el Sector, las aportaciones que se hicieron por mi parte fue conociendo de primera mano lo que se necesita, todo por el bien de los Artesanos.

**En uso de la voz Mtra. Silvia Natalia Islas.-** Por ultimo, si me lo permiten, felicitar a la Comisión de Fomento Artesanal y a la Comisión de Reglamentos, ya que esta es una gran herramienta para nosotros desarrollar un mejor trabajo en nuestra área. Gracias y felicidades por este gran esfuerzo, se que implico tiempo, se nota que estuvieron tallando el lápiz y que sobretodo tomaron en cuenta a todos los sectores tanto operativo, administrativo y a los Artesanos, que son los que principalmente resultaran beneficiados con la aprobación de este Reglamento.

**En uso de la voz Regidor José Luis Figueroa Meza.-** Buen día, con relación al comentario que hizo Héctor, una de las inquietudes que tienen los Artesanos, es el tema del área fiscal, no se animan a vender porque tienen esa limitación o creen que es un problema facturar, la realidad es que es muy sencillo y mas en el régimen en el que se encuentran, es tan práctico que no les va a costar nada; me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda que tengan en ese tema, con mucho gusto los puedo ayudar y asesorar para darse de alta, realmente no les cuesta y es muy sencillo, así como facturan compran insumos y piden factura, y con eso es suficiente. Creo que es un tema que preocupa y limita a muchos Artesanos que muchas veces dejan ir una venta porque les piden factura, en esa parte yo con mucho gusto les puedo ayudar.

**En uso de la voz Mtra. Silvia Natalia Islas.-** Muchas gracias Regidor, lo tomare en cuenta y se los comentare a los Artesanos por si tienen dudas se acerquen con usted, cabe señalar que hemos tenido capacitaciones por parte de la Secretaría de Hacienda, se generan esas reuniones para que aclaren sus dudas y temores, muchas veces no acuden por el mismo miedo que le tienen al SAT, pero si es algo que hace mucha falta. Gracias.

**En uso de la voz Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.-** Para antes de terminar, honor a quien honor merece, una felicitación Presidenta de la Comisión, por el trabajo desarrollado, si bien es nuestra obligación, lo importante es como lo hacemos, en este caso vimos como a través de los días, el tiempo que se le dedico, las visitas a la Ciudad de México y el involucrarse tanto con los Artesanos ha rendido frutos, por todo eso una felicitación.

**En uso de la voz Regidora Miroslava Maya Ávila.-** Muchas gracias a todas y todos por sus comentarios ¿Alguien más? Entonces no habiendo más oradores registrados, someto a su consideración la propuesta de dictamen por lo que en votación nominal, les pregunto si es de aprobarse el dictamen:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| Regidor José Luis Figueroa Meza | \* |  |  |
| Regidora Silbia Cazarez Reyes  | \* |  |  |
| Regidor Oscar Vásquez Llamas | \* |  |  |
| Regidora Miroslava Maya Ávila | \* |  |  |

**Aprobado** por la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| Sindico José Luis Salazar Martínez | \* |  |  |
| Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez | \* |  |  |
| Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada | \* |  |  |
| Regidora Hogla Bustos Serrano | \* |  |  |
| Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda | \* |  |  |
| Regidora Miroslava Maya Ávila | \* |  |  |

**Aprobado** por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Por lo que de conformidad al artículo 85 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se **APRUEBA el DICTAMEN**.

**Continua con el uso de la voz Regidora Miroslava Maya Ávila.-**Agotado el punto anterior damos paso al cuarto punto.- Asuntos generales. Por lo que pregunto, si tienen algún asunto que tratar…

Resuelto el punto anterior procedemos al quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión: Por lo que una vez agotado el orden del día se da por concluida la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Fomento Artesanal y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos siendo las 10:24 h. del mismo día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos.

**“COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL”**

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Presidente de la Comisión.

**REGIDOR JOSE LUIS FIGUEROA MEZA**

 Vocal de la Comisión

**REGIDORA SILBIA CÁZAREZ REYES**

Vocal de la Comisión

**REGIDOR OSCAR VÁSQUEZ LLAMAS**

Vocal de la Comisión

**“COMISIÓN EDILICIA DE REGLEMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS”**

**SINDICO JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

Presidente de la Comisión

**REGIDOR HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

Vocal de la Comisión

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Vocal de la Comisión

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Vocal de la Comisión

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Vocal de la Comisión

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

Vocal de la Comisión

La presente hoja forma parte de la minuta de la sesión conjunta de las comisiones edilicias de Fomento Artesanal y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, celebrada el día 29 de noviembre 2019.